

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13484** *Resolución de 25 de mayo de 2023, del Consejo Insular de Ibiza (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 162, de 13 de diciembre de 2022, con corrección en el número 31, de 11 de marzo de 2023, se publicaron íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Patrón/a de Cabotaje, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Encargado/a General de Obras, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Encargado/a de Mantenimiento, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a de Musculación, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Educador/a Infantil, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo que establecen las bases que rigen los procesos de de estabilización de la ocupación temporal del Consell Insular d'Eivisa [BOIB número 162, de 13 de diciembre de 2022 (rectificación de errores BOIB número 31, de 11 de marzo de 2023)], los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, se harán públicos en la sede electrónica del Consell Insular d'Eivissa ([seu.conselldeivissa.es](http://seu.conselldeivissa.es)).

Ibiza, 25 de mayo de 2023.–El Presidente, Vicente Alejandro Marí Torres.